



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 140

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/09/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2018 00449 00	Ordinario	MAYRA ALEJANDRA GORDILLO MANRIQUE	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S. A. SUCURSAL COLOMBIA S. A.	Auto que Ordena Correr Traslado Teniendo en cuenta la constancia que antecede y atendiendo la solicitud de desistimiento del proceso, allegada por la parte actora, visible a archivo No.039 del expediente digital, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 316 del CGP, el despacho ordena correr traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, de la solicitud de desistimiento del presente proceso. Una vez, surtido lo anterior, regresen las diligencias al despacho a fin de dar continuidad al trámite del presente proceso.	03/09/2021		
68001 31 05 001 2019 00002 00	Ordinario	CONSUELO LOPEZ MOSALVE	AIN KARIM S. A.	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENAR EL ARCHIVO de las presentes diligencias por haber incurrido en la causal indicada por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS y de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	03/09/2021		
68001 31 05 001 2019 00330 00	Ordinario	ELIZABETH QUINTERO VARGAS Y OTRA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A. - ESIMED S. A.	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENAR EL ARCHIVO de las presentes diligencias por haber incurrido en la causal indicada por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS y de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	03/09/2021		
68001 31 05 001 2020 00027 00	Ordinario	LUZ ESTELA PEÑA HERNANDEZ	MEDIMAS E.P.S.	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENAR EL ARCHIVO de las presentes diligencias por haber incurrido en la causal indicada por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS y de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	03/09/2021		
68001 31 05 001 2020 00075 00	Ordinario	GUSTAVO ALONSO QUIROZ PINEDA	COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENAR EL ARCHIVO de las presentes diligencias por haber incurrido en la causal indicada por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS y de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	03/09/2021		
68001 31 05 001 2020 00093 00	Ordinario	JOSE WILLIAM LEAL ORTEGA	EMPRESA DE VIGILANCIA ESVICOL LTDA.	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENAR EL ARCHIVO de las presentes diligencias por haber incurrido en la causal indicada por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS y de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	03/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00318 00	Ordinario	BEYKYN RODRIGUEZ OLAYA	CONSTRUCTORA MARDEL S.A.	Auto admite demanda Reconoce personeria juridica al apoderado judicial de la parte demandante, y ordena notificar a la parte demandada.	03/09/2021		
68001 31 05 001 2021 00321 00	Ordinario	CAROLINA ARAQUE TRIANA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce pèrsoneria juridica al apoderado judicial de la parte demandante, ordena notificar perosnalmente a la parte demandada y ordena notificar a la Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado.	03/09/2021		
68001 31 05 001 2021 00325 00	Ordinario	LUIS EDUARDO FERREIRA ACEVEDO	JORGE HERNANDO VILLAMIZAR VELASCO	Auto admite demanda Reconoce personeria juridica al paoderado judicial de la parte demandante, orneda nortificar a los demandados, designa curador ad litem y ordena emplazamiento.	03/09/2021		
68001 31 05 001 2021 00337 00	Ordinario	EMIRO BELTRAN VARGAS	UNION SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES URBANOS S.A. UNITRANSA S.A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	03/09/2021		
68001 31 05 001 2021 00341 00	Ordinario	NOHORA MARIA GONZALEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanarla	03/09/2021		
68001 31 05 001 2021 00344 00	Ordinario	ELVIA BEATRIZ LATORRE RIVERA	BANCO POPULAR S.A.	Auto inadmite demanda y ordena 5 días para subsanarla	03/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO